INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 33/2019 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY – ID 366.727

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los 09 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, Liza Mabel Roa Escurra, Secretaria General y Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez, encargado de la UOC, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas de los oferentes de la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 33/2019 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY – ID 366.727"----------

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de julio de 2019, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes ofertas:

EMPRESAS	ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4
TOTAL GENERAL	13.758.900.-			

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, no se realizaron observaciones. -

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	✓
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	NO APLICA
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	✓
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA

Luis Esteban Rojas Alvarez
Lic. Luis Rojas

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar a los oferentes en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a	Inciso b
ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA – RUC N° 4.235.748-9, Manuel Olmedo Britos- CI N° 4.235.748	CUMPLE	CUMPLE

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1039156

1 0 3 9 1 5 6

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que MANUEL OLMEDO BRITOS, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4235748, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

Por tanto, los representantes de la firma ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA detallados en el cuadro que antecede, cumplen con la calificación de la capacidad legal. -

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas.

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2-) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la empresa oferente, no observándose errores aritméticos que se exponen en el Cuadro Comparativo de Precios:

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C.

Lic. Luis Rojas
Encargdo de la UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY SECRETARIA GRAL.

Ítems del llamado REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY con ID: 366727							
OFERTA DE LA EMPRESA ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	ACEITE HIDRÁULICO PARA TRANSMISIÓN	Litros	BALDE	40	24.200	968.000
2	73152101-014	FILTRO COMBUSTIBLE RE541922	Unidad	CAJA	1	182.016	182.016
3	73152101-014	FILTRO DE COMBUSTIBLE RE522878	Unidad	CAJA	1	152.553	152.553
4	73152101-014	FILTRO MOTOR RE504836	Unidad	CAJA	1	92.997	92.997
5	73152101-014	FILTRO DE COMBUSTIBLE AT 223493	Unidad	CAJA	1	123.298	123.298
6	73152101-014	FILTRO DE EJE AT 335492	Unidad	CAJA	2	479.987	959.974
7	73152101-014	FILTRO HIDRAULICO AT 367840	Unidad	CAJA	1	376.855	376.855
8	73152101-014	FILTRO COMBUSTIBLE AT 365869	Unidad	CAJA	1	168.357	168.357
9	73152101-014	TERMOSTATO RE 33705	Unidad	CAJA	1	116.808	116.808
10	73152101-014	TERMOSTATO RE 538289	Unidad	CAJA	2	299.646	599.292
11	73152101-014	JUNTA R123417	Unidad	CAJA	1	155.620	155.620
12	73152101-014	BOMBA DE AGUA RE546918	Unidad	CAJA	1	5.063106	5.063.106
13	73152101-014	MANO DE OBRA ESTIMADA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	4.800.024	4.800.024
						Total	13.758.900
Son: Guaraníes Trece Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos							

4. Verificación de los Criterios de Evaluación

Habiéndose verificado las planillas de precios presentados por el único oferente, se procedió a seleccionar la oferta de las empresas evaluadas como las más bajas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) numeral 3) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones

4.1 Margen de Preferencia

OFERENTES	MARGEN DE PREFERENCIA
ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA	NO CUMPLE

4.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal de la única oferta presentada

EMPRESA OFERENTE	1. ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
D- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OTI, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales	
a- Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes- RUC	CUMPLE
b- Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
c- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE

Lic. Luis Rojas
Encargado de la UOC

III. Otros documentos	
1. 3 (tres) contratos suscriptos o 3 (tres) facturas que demuestren la provisión de servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias pesadas a entes públicos o privados	**CUMPLE**
2. FORMULARIO N° 1- Información sobre el Oferente	**CUMPLE**
3. FORMULARIO N° 2- Información sobre los Miembros del Consorcio	**NO APLICA**
4. FORMULARIO n° 3- Formulario de Oferta	**CUMPLE**
5. FORMULARIO N° 4 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
6. FORMULARIO n° 6- Declaración Jurada de inhabilidad de Contratación	**CUMPLE**
7. FORMULARIO n° 7- Declaración Jurada del Empleo de Menores	**CUMPLE**
8. FORMULARIO n° 8 – Autorización del Fabricante	**NO APLICA**
9. Formulario n° 9- Modelo de Orden de Compra	**NO APLICA**

4.3 Análisis de precios ofertados

Se procede a evaluar los costos de acuerdo a los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en el PBC, constatándose que los precios ofertados por la empresa ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA, se encuentran dentro de los rangos establecidos de acuerdo al **Art. 5 de la Resolución DNCP 411/18.**

5 Oferentes que cumplen con lo requerido en el pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones y teniendo en cuenta los criterios analizados más arriba, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA. cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la experiencia, capacidad técnica, y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. -

6 Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por el total contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se recomienda la ADJUDICACIÓN por el total del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 33/2019 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY – ID 366.727** a la empresa **ASISTENCIA TECNICA SANTA LIBRADA,** con RUC.; **4.235.748-9,** por un monto total de Gs. **13.758.900.- (Guaraníes Trece Millones Setecientos Cincuenta Y Ocho Mil Novecientos),** salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Siendo el 9 de julio de 2019 se da por culminado el presente informe.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General